

Columna

Jorge
 Alvial Pantoja
 Delegado
 presidencial



Descentralizar y municipios

La descentralización en Chile no puede seguir siendo solo una declaración de intenciones. Si queremos que sea real y efectiva, debemos reconocer una verdad evidente: la verdadera descentralización del país está en los municipios.

Allí se encuentra la primera capa institucional del Estado, el espacio donde la ciudadanía acude cuando necesita respuestas concretas y oportunas.

En materia de seguridad, hoy la principal preocupación ciudadana, las municipalidades son el socio estratégico de las fuerzas de orden. Desde la prevención situacional hasta la recuperación de espacios públicos y la articulación de redes comunitarias, su rol es insustituible. Esta realidad se vuelve aún más clara en comunas pequeñas y apartadas, con alta población rural, donde el municipio muchas veces representa la presencia más cercana y permanente del Estado.

En el ámbito del fomento productivo, los gobiernos locales lideran procesos de gobernanza social que impulsan el emprendimiento y el turismo en diversas dimensiones: cultural, patrimonial, rural y de naturaleza. Conocen su territorio, articulan actores y generan oportunidades reales para sus comunidades.

En infraestructura, canalizan la primera demanda ciudadana ante ministerios de alta inversión como el MOP, Vivienda, Salud y Educación, gestionando caminos, viviendas, postas, escuelas y sistemas de agua potable rural.

También están llamados a generar incentivos para que la ciudadanía se organice, participe en la toma de decisiones y permanezca informada, fortaleciendo así la legitimidad democrática.

Desde el gobierno del Presidente Gabriel Boric hemos impulsado un paso decisivo con la Ley de Royalty Minero, que fortalece las finanzas municipales y avanza en mayor equidad territorial.

Avancemos con decisión.

Los municipios requieren apoyo estructural contundente, mayor flexibilidad en las decisiones de sus autoridades y financiamiento estable.

La descentralización real se construye desde las comuna.